

CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 2

ISO 9001

No. 090

PARA:

PROFESIONALES DE SALUD INDEPENDIENTES QUE TENGAN CONTRATACIÓN

CON EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

DE:

DIRECCIÓN IDSN - REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA

ASUNTO:

OPERATIVIZACIÓN SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA

FECHA:

Abril 12 de 2016

El Instituto Departamental de Salud de Nariño en cumplimiento de sus competencias y responsabilidades de asistencia técnica en concordancia con, Decreto 1011 de 2006, decreto 4747 de 2007, La Resolución 3047 del 2007, resolución 5334 de 2008, Resolución 4331 de 2012, Resolución 1552 de 2013 Resolución 2197 de 2014. con el fin de facilitar el acceso integral a los servicios de salud, la atención y seguimiento oportuno de sus usuarios de acuerdo con las necesidades de atención; de tal forma que se garantice la articulación y cumplimiento de responsabilidades de los diferentes actores del Sistema General de cerason Seguridad Social en Salud.

Por lo anteriormente expuesto se requiere que los profesionales independientes que presten sus servicios a las Empresas Promotoras de Salud – EPS, realicen las siguientes actividades:

- 1. Implementar los formatos estandarizados SIN MODIFICACIÓN de Referencia y Contrarreferencia. Anexo 9 y 10 (Resolución 4331 de 2012 Ministerio de Salud y Protección Social).
- 2. Enviar a la EPS, el Consolidado Mensual de contrarreferencia por Consulta Exerna para EPS, formato F-PGRSOAP02-04, SIN MODIFICACIONES; esta información se debe remitir por correctionado electrónico a la EPS con la cual tenga contrato los primeros 15 días mes vencido.

Lo anterior con el fin de facilitar el seguimiento de los pacientes y garantizar la seguridad y oportunidad en la información.

Reporte profesionales que no pueden inscribirse al proceso de asignación de plazas

Cordialmente.

ORIGINAL FIRMADO OMAR'ANDRÉS 'ALVAREZ MEJÍA

Director IDSN

Provectó:

Paola A. Santacruz Ref. y Contrarref. Marcela Mora Red de Servicios

Abril 12 de 2016

Revisó:

Marcela Pinzón Solarte

Subdirección Calidad y Aseguramiento

Firma 20

Fecha:

Firma

Fecha:

Abril 12 de 2016

Certificació

www.idsn.gov.co

Instituto Departamental de Salud de Nariño

Calle 15 No. 28 - 41 Plazoleta de Bomboná - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia Conmutador: 7235428 - 7236928 - 7232260 - 7233590 - 7223031 - 7295254

COMPROMETIDOS CON SU BIENESTAR